

Respuesta demanda proceso ejecutivo de alimentos con número de radicado 05001311000220210051900

☐ ☐

J

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

☐
☐
☐
☐
☐

Para:

• ☐
Aurelio Arcila Franco
Vie 18/11/2022 9:39 PM

Memorial 2021-00519

☐ Responder

☐ Reenviar

De: Henry Londoño <henrylondono251@gmail.com>

Enviado: viernes, 18 de noviembre de 2022 10:07

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta demanda proceso ejecutivo de alimentos con número de radicado 05001311000220210051900

Buenos días Señor Sebastián Rivera Giraldo.

Mi nombre es Henry León Londoño Restrepo identificado con número de ciudadanía 71742275 demandado por la Señora Laura Eugenia Porras Gómez por proceso ejecutivo de alimentos.

Cuando laboraba en la empresa Chamela ganaba un sueldo mínimo del cual debía pagarle arriendo a una hermana por una habitación, ya que la Señora Laura Eugenia Porras Gómez me hizo desalojar la casa que yo construí con mi esfuerzo, a raíz de esto he estado económicamente muy inestable, pero jamás me he desentendido de lo que mi hijo Emiliano Londoño Porras ha necesitado, yo soy el que le da a él el vestuario, los zapatos, el que le paga el aporte de la recreación en la escuela fútbol y el que lo lleva a sus entrenamientos, todos los fines de semana de viernes a domingo mientras mi demandante sale de fiesta yo soy el que está pendiente de mi hijo desde muy temprano hasta por las noche, también pagaba su seguridad social y cuando se enferma pago sus medicamentos, se que no he cumplido con la cuota de alimentos pero también se que le he dado para sus algos, para sus desayunos, siempre que me pide algo siempre se lo doy, nunca he incumplido con las cuotas de transporte y también estoy pendiente de los momentos de disfrute de mi hijo.

En el mes de abril que me llegó la primera notificación me comuniqué telefónicamente con el Doctor Pablo Jane Saldarriaga por que mi intención era pagarle me dijo que él era un estudiante que él llevaba todo donde su superior y que ellos tomaban las decisiones, que la que decidía si quería llegar al acuerdo era la demandante, le dije que por favor hablará con ella pero al pasar el tiempo y ver que no recibía respuesta alguna me vi en la obligación de enviarle un correo electrónico solicitando que me diera respuesta a mi petición.

Al otro día me respondió que debía cancelar la totalidad de \$2.043.000 y para ser honesto solo contaba con \$1.500.000 que conseguí prestados, me comuniqué nuevamente con la Señora Laura Eugenia Porras Gómez a lo cuál me dio como respuesta que no iba a llegar a ningún acuerdo conmigo de ninguna manera que la intención de ella era dejarme demandado y embargado hasta que ella se muriera, le dije que los otros \$500.000 se los seguía dando con la cuota actual hasta quedar al día y me cerró todas las posibilidades de conciliación.

Le dije que por favor tuviera en cuenta que yo soy buen padre y que a pesar de estar atrasado con las cuotas alimentarias mirara nunca le he dado la espalda a mi hijo que siempre le he respondido a mi hijo con lo que necesitaba y que mi intención era pagar, que por favor me colaborará que fuéramos al juzgado para dar esa parte y llegar al acuerdo pero ella no quiso y no dio su brazo a torcer.

Ahora me llega esta otra notificación la cuenta esta más alta y yo estoy desempleado actualmente, no tengo casa, no tengo empleo, me robaron la moto, me estafaron, estoy enfermo de la columna y estoy viviendo donde mi pareja actual porque no tengo como pagar nada.

Si ella hubiera querido llegar a un acuerdo conmigo y yo hubiera seguido dando las cuotas no estaría en estas circunstancias pero estoy por pensar que lo que ella quiere es dejarme sin escapatoria y hacerme la vida imposible.

Les pido por favor me den tiempo de volver a conseguir empleo para pagar lo que debo pero en este momento no tengo como solventar esa deuda pero tampoco les estoy negando que voy a pagar.

Si necesita que anexe el correo que le envié al abogado de la demandante diciéndome que quería llegar a un acuerdo que mi intención era pagar que me dieran una respuesta, lo puedo enviar.

También tengo un audio donde tiempo después le digo a la Señora Laura Eugenia Porras Gómez que porque no me recibió el \$1.500.000 para que usted escuche la forma tan amenazante y humillante en la que responde la Señora demandante.

Muchas gracias por la atención prestada.